

-Valerosas¹ dueñas, en diversas maneras aquí se es de la humana industria e de los casos varios razonado tanto, que si doña Bústica non fuese aquí antes venida, la cual con sus palabras me redozía a memoria los razonamientos advenideros, de manera que yo me dubdo que non oviese gran rato penado a fablar tema de razonar. E ella, como oístes, dixo que vezina non avía que fuese virgen nin tal viniese al tálamo, e siguiendo adelante dixo que bien sabían cuántas e cuáles burlas las maridadas aún fiziesen a sus maridos e más. Dexando estar la primera parte, que es obra de moças, mando la segunda dona ser placentera de razonar e por tanto quiero que creas de aquesto que se fabla, pues que dona Lústica nos ha dado razón, de las burlas las cuales por salvamiento d'ellas las mugeres an ya fecho a sus maridos, sin aver seído ellos avisados o non.

E el razonar de aquesta materia parecía a las donas que mal a ellas conveniese, e rogaron que mudase la materia sobredicha de fablar; a las cuales el rey respondió:

–Dueñas, yo sé bien lo que he mandado que fagades vosotros e non me lo podeades estorvar por cuanto vosotras me queredes mostrar qu'el tiempo es a tal que, guardándose los ombres e las mugeres de usar deshonestamente, toda manera de razonar es otorgada. Agora pues ¿non sabedes bien vosotras que, por la diversidad del tiempo, los juezes han dexado de enseñar así pro tribunal? ¿E las leyes, así las divinas como las humanas, callan? ¿E todo ombre ha larga licencia, después buscarse plazer por conocer vacación de su vida a cada uno? Porque si algún tanto se alarga la vuestra honestidad en el fablar, non poder con las obras alguna malicia seguir, mas por alegrar a vosotras e a otros, non es presona al mundo que aquesto reprender vos pueda. Quanto más que la nuestra compañía del primero día acá fasta oy a questa ora está muy bien onesta, e por cosa que aquí sea dicha non me parece que en fecho ninguno aquí sea maculada nin se maculará con la ayuda de Dios. Pues ¿quién es aquel que conosca la nuestra onestidad? La cual non aún los razonamientos deleitosos, mas el temor de la muerte non creo que pudiese desmayar. E a dezir la verdad, quien sopiese que vosotros vos dexádes de aquesta materia razonar alguna vegada, sospechoso² que en aquestas cosas non fuesedes culpantes e por tanto que razonar non queríades. E de otra parte, si Dios me vala, non faríades bella honor aviendo yo seído obidiente a todas, agora aviéndome fecho vuestro rey, me quitádes³ las leyes dexar en la mano e de aquello non quasiédes dezir que yo vos oviese mandado. Dexar pues es de aquesta suspensión más pertenecientes a captivos coraçones que a los vuestros e con la buena ventura piensa cada uno dezir la bella materia.

Cuando las dueñas ovieron oído aquesto, dixieron que así fuese como le pluguiese; por lo cual el rey fasta la ora de la cena dio licencia a cada uno que fiziese todo su plazer.

¹ No aparece en el espacio blanco la letrita de guía *v* para la capital y la palabra inicial *valerosas* se escribe completa a continuación. Empieza aquí la traducción del episodio del Valle de las Damas.

² *Sospechoso*: la traducción de DEC *suspicherebbe* 'sospecharía' como adjetivo da lugar en ESC a un anacolut.

³ *Quitádes*: corresponde a DEC *voleste*, por lo que podría tratarse de la mala transmisión de **quiesí-sedes*.

CAPÍTULO LVII

De cómo el mayordomo don Juan Letenigue,
seyendo casado con madona Teresa,
se enamoró de un joven llamado Fadrico
e estando en uno vino Fadrico⁴

Era⁵ el sol aún muy alto, por tanto qu'el razonamiento avía seído breve; por que aviéndose puesto Dioneo a jugar tablas, Elisa, llamando a una {f 164v} parte a las otras dueñas, dixo:

–De que nós aquí somos, yo he deseado de levarvos en un lugar bien cerca de aquí, en el cual bien creo que jamás ayades estado alguna de vosotras, e llámase el Val de las Dueñas, que aún yo he visto tiempo de podervos allí aver levado si non oy, lo que es asaz alto el sol; e por tanto, si vos plaze venir, yo soy cierta que cuando allá seredes, vosotras seredes muy contentas.

Las dueñas respondieron que eran muy aparejadas e llamó a una de sus moças; sin fazer ninguna cosa de sí sentir a los jóvenes, se metieron en camino; e non fueron mucho alexadas de la compañía cual que una milla, que al Val de las Dueñas arribaron. Dentro la cual por una senda asaz estrella⁶ entraron, por la cual corría una ribera de agua muy clara, e vieron aquel val tan deleitosa e tan bella, especialmente del tiempo que era la gran calentura, cuanto más se pudiese devisar. E según que alguna d'ellas después me dixo, el llano que en la val era, así redondo como si por compás oviese seído fecho, comoquier que arteficio de natura e non manual pareciese; e avía de cierto cual que media legua entorno, en el circuito del cual avía seis montañas de non muy gran altura e encima de cada una avía un palacio fecho a manera de un bel castillo.

La cuesta de las cuales montañas así llanamente, así miravan todo el prado e miravan todas aquestas de vallades de las montañas a medio día, las cuales ellas eran

⁴ Este título resume el cuento VII,1, que se incorporará en el capítulo siguiente; en efecto, a continuación sigue el relato del episodio del Valle de las Damas, que pertenece en DEC a la *Conclusión* de la *Jornada VI*. Al final del mismo se cede paso en ESC a un segundo capítulo LVII, con el mismo título que el anterior, seguido por la novella correspondiente. Pese a que se puedan considerar dos partes del mismo capítulo debido a que el primer capítulo LVII no recoge una novella como es habitual, mantengo el criterio editorial del manuscrito, donde la distribución del texto, las capitales y los colores indican claramente que estamos ante dos capítulos independientes.

⁵ No aparece en el espacio blanco la letrita de guía *e* para la capital y la palabra inicial *era* se escribe completa a continuación.

⁶ *Asaz estrella*: error de copia por **asaz estrecha*.

llenas de almendros, e de mançanos, e de figueras, e de ciruelas, e de otras maneras asaz de árboles fructíferos sin punto perderse. Aquellas las cuales el cargo de la trasmontana guardada, e todos eran llenos de montes, e de fresnos, e de pinos, e de acipreses, e de otros árboles muy verdes e derechos quanto más ser podían. El llano d'estos, sin aver más entrada en él {f 165r} de aquella⁷ parte por las dueñas avían entrado, era compuesto de castaños, e de abellanos, e de laureles, e de algunos pinos así bien compuestos e así bien ordenados, como si el mejor maestro los oviese en tal manera plantado; e debaxo de aquellos árboles casi muy poco sol entrava que tocasse fasta el suelo, el cual era todo un prado de yerva muy menuda e lleno de flores purpurinas e de otras.

E demás de aquesto, aquello que non menos deleite dava entre las otras cosas, era un río pequeño el cual de uno de los valles, que dos de aquellas montañas departía, caía abaxo por gradas de piedra biva, e en cayendo fazía un son muy deleitoso de oír, e el menudo surtir qu'el agua de las piedras fazía parecía argén bivo que de alguna cosa apartada menudamente espirase; e quando abaxo llano el agua venía, por una bella acequia fasta en medio del prado velocísimamente discurría e allí se fazía una pequeña laguna, así como aquella que los cibdadanos fazen en sus vergeles que llaman albercas. La cual alberca non era más fonda que a un ombre podría dar a los pechos; e el agua que dentro estava era muy clara e de maravilla, en tanto que non solamente el que mirava el agua que dentro estava ca vía⁸ ombre el suelo, el cual era de una arena muy menuda que parecía que artificialmente y fuese traída, e veía ombre andar tantas maneras de peces acá e allá corriendo que ultra del deleite era una grant maravilla; e de otra parte era la laguna cercada de aquellas yervas del prado, el cual más hermosamente allí estava quanto más la omidad del agua sentía. La superfluidad⁹ del agua que demás avía recibía una otra acequia, por la cual fuera del {f 165v} valle la dicha agua salía, por las partes más baxas e a las más insanas se descurría.

En aquesta laguna seyendo venidas las jóvenes dueñas, después que por todo ovieron mirado e mucho loado el lugar, faziendo el calor grande e veyendo aquella laguna así bella e clara delante sí, así sin sospecha ninguna que ninguno non las viese, delibraron de se bañar en aquel agua. E demandando a su moça que encima de la entrada de aquel valle aguardase si alguno viniese que gelo fiziesen sentir, todas siete se despojaron e entraron en aquella laguna. E estando dentro començaron de andar de acá e de allá corriendo de caça los peces, los cuales avían mal do esconderse podiesen. E después que en aqueste lugar plazer por buen espacio ovieron estado, saliendo del agua se vistieron e sin más poder loar el lugar que loado lo avían, pareciéndoles tiempo de tornar a la casa, con suave paso, de la beldad del valle fablando, en camino se posieron.

⁷ Las palabras *de aquella* sirven de reclamo y se repiten destacadas en la parte derecha del margen inferior.

⁸ *Vía*: variante de *veía*.

⁹ *Superfluidad*: la lección non está documentada y corresponde a DEC [*l'acqua*] *soprabondava*, 'el agua que excedía'.

E al palacio arribaron asaz de buena ora, do fallaron los jóvenes e aún jugando do dexado los avían; a los cuales Pampinea riendo dixo:

–Empero oy vos avemos nós engañado.

–¿E cómo? –dixo Dioneo– ¿començades vós a fazer vós los fechos antes que dezir vós las palabras?

Dixo Pampinea:

–Señor maestro.

Así el argumento le recontó donde venían e cómo era fecho el lugar, e cuánto lueñe de allí estava, e aquello que fecho avían.

E el rey, oyendo aquella recontar la belleza del lugar, deseó de verlo e prestamente fizo mandar que aparejasen la cena; la cual, pues que con plazer de todos fue fornecida, los tres jóvenes con sus familiarisis¹⁰, dexando las dueñas, se fueron a aquel valle, e mirando e considerando todas las cosas de aquel, aviendo a ninguno d'ellos jamás allí estado, por una de las bellas cosas del mundo lo loaron. E después que {f 166r} bañados se ovieron e vestidos, por tanto que tarde se fazía, se tornaron a casa, do fallaron las dueñas que cantavan en consonante a una canción que dezía la Famieta; e acabada la canción, con ellos entrando en razonamiento del Valle de las Dueñas, asaz de loor e de bien dixo. Por la cual cosa el rey, faziendo venir al senescal, le mandó que la siguiente mañana que aparejasen de comer e que llevasen algunas camas por tal que si alguna quiesiese dormir o reposar de siesta. Después de aquesto, mandado ovo que troxiesen antorchas e la colación venida de vino e confites, e algún tanto solazándose, mandó que todo ombre fuese a bailar; e aviendo Panfileo por su mandado una danza tomada e el rey, bolviéndose contra Elisa, dixo plazeramente:

–Bella joven, tú me feziste oy bella onor de la corona, yo quiero a ti esta noche onrar de la canción; e por tanto yo quiero que tú digas una la cual más te plazerá.

Al cual Elisa, sonriendo e de voluntad, e con suave boz començó en tal guisa:

Amor, si poso usar etc.¹¹

Pues que con un suspiro asaz piadoso Elisa a su canción ovo dado fin, aunque todos se maravillasen de tales palabras, por tanto non ovo ninguno ende que pudiese presumir qué fuese estada la ocasión que aquella así fiziese cantar. Mas el rey, que en buena temprança era, faziendo llamar a Tíndaro le mandó que sacase su cornamusa, al son de la cual él fizo fazer muchas danças; mas seyendo ya buena parte de la noche pasada, mandó a cada uno que a dormir se fuese.

¹⁰ *Familiarisis*: error de escritura por **familiares*.

¹¹ En Esc se suprime la balada cantada por Elisa en la *Conclusión* de la *Jornada VI*, de la que se traduce sólo parcialmente el primer verso.